



SERVICIOS DE SALUD
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N07-2023**

“PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 21 de febrero del 2023, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N07-2023** referente a la contratación de **“Pólizas de Seguro Institucional de Vida”** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Lic. Melissa Estefanía Ipiña Castillo*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Patricia Graciela Torres Gauna*, como **área usuaria**, el *Lic. Enrique Quintero Ramírez*, representante de la Subdirección de Recursos Humanos, **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, representada por la *C. Alejandra Almaraz Escoto*; **MetLife México, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Rubén Alejandro Lozano López*; **Seguros Sura, S.A. de C.V.**, representada por la *C. Gabriela Alexa Martínez Ruiz* y **Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Adolfo Ilizaliturri Rodríguez*.

ACTA DE FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N07-2023
PÁGINA 1 de 5



Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

@saludNL   



Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

Los licitantes **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., MetLife México, S.A. de C.V., Seguros Sura, S.A. de C.V. y Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.**, no tuvieron observación en sus propuestas económicas, por lo tanto, se les aceptan sus propuestas presentadas para las partidas 1 y 2.

De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

			HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	
No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PÓLIZA DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA O INCAPACIDAD TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ PARA PERSONAL DE BASE ESTATAL, SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA INCLUYENDO LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, CUALQUIERA QUE SEA SU EDAD, SEXO U OCUPACIÓN, QUE AMPARA A UN TOTAL 538 TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D. EN SERVICIO ACTIVO.	1 PAQUETE	\$ 887,081.16	\$ 887,081.16
2	PÓLIZA DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA O INCAPACIDAD TOTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ PARA PERSONAL DE BASE FORMALIZADO Y REGULARIZADO EN ACTIVO, SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA INCLUYENDO LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES CUALQUIERA QUE SEA SU EDAD, SEXO U OCUPACIÓN QUE AMPARA A UN TOTAL 2117 TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D. EN SERVICIO ACTIVO.		\$ 3,736,096.32	\$ 3,736,096.32
			SUBTOTAL	\$ 4,623,177.48
			I.V.A.	\$ -
			TOTAL	\$ 4,623,177.48

La presente resolución se emite por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y suplente del representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la



SERVICIOS DE SALUD
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Gobierno del Estado de Nuevo León
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

presente licitación por el *Lic. Enrique Quintero Ramírez*, representante de la Subdirección de Recursos Humanos.

Asimismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 07 de marzo del 2023 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:11 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. MELISSA ESTEFANÍA IPIÑA CASTILLO	





SERVICIOS DE SALUD
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GUBIERN0 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA	
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	LIC. ENRIQUE QUINTERO RAMÍREZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRA ALMARAZ ESCOTO	
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. RUBÉN ALEJANDRO LOZANO LÓPEZ	





SERVICIOS DE SALUD
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Gobierno del Estado de Nuevo León
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	C. GABRIELA ALEXA MARTÍNEZ RUIZ	
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	C. ADOLFO ILIZALITURRI RODRÍGUEZ	

X

